RESOLUCION No. DESAJTUR24-2147
10 de mayo de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Mínima Cuantía No. DESAJTU-MC-013 DE 2024"

LA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA (E)

En ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere el numeral 3º del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, adelantó el estudio previo con el respectivo análisis de mercado, el análisis del sector, la matriz de riesgos y la invitación pública bajo la modalidad de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-013 de 2024**, con la pretensión de: "*Contratar en nombre de* ***LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA****, el suministro de togas para Magistrados y Jueces de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal".*

Que de conformidad con el numeral 3º del artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PCSJA19-11339 del 16 de julio de 2019, proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja (E), se encuentra facultada para adelantar el proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-013 de 2024**.

Que el proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-013 DE 2024**, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

CUENTA		UNIDAD EJECUTORA	VIGENCIA	No. DE CDP	VALOR DEL CDP
A-02-02-01-002-007	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	8	2024	6824	$11.000.000
		9		2924	$1.000.000
TOTAL					$12.000.000

Que la Invitación Publica de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-013 DE 2024**, de conformidad con el cronograma del proceso, se publicó en el portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co , SECOP II, a partir del veinticinco (25) de abril de 2024, con el fin que los interesados presentaran las observaciones pertinentes, de lo cual no se allegaron observaciones como consta en el acta 040 del 29 de abril de 2024 del Comité Estructurador y Evaluador, publicada en Secop ll.

Que al cierre del Proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-013 DE 2024**, llevado a cabo el día (30) de abril de 2024 se constató que se presentó (1) propuesta que corresponde al siguiente oferente:

ITEM	OFERENTE
1	GUSTAVO MARÍN LOPEZ

Que el Comité Estructurador y Evaluador, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, efectuó el cálculo para descartar posibles precios artificialmente bajos, conforme a lo indicado en la guía de Precios Artificialmente Bajos de Colombia Compra Eficiente, por lo cual se solicitó aclaración del precio de la propuesta al oferente.

Que el Comité Estructurador y Evaluador, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, efectuó la evaluación de requisitos, como lo evidencia el Acta No. 040 del 2 de mayo de 2024, asimismo dio a conocer los resultados, publicando el informe de evaluación en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. De igual forma, dio traslado para observaciones y subsanaciones a la evaluación, de lo cual, se presentaron subsanaciones como consta en el Acta No. 044 del 7 de mayo de 2024, del Comité Estructurador y Evaluador que fue publicada en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co , SECOP II.
Que mediante Acta No. 044 del 7 de abril de 2024, del Comité Estructurador y Evaluador, la cual fue publicada en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, verificó que el señor **GUSTAVO MARÍN LOPEZ** identificado con **CC. 10.138.532** de Pereira, cumplió con los

requisitos exigidos dentro del proceso **DESAJTU-MC-013 de 2024**, y presentó la oferta con el menor precio.

OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 1 - OFERTA ECONOMICA			
ITEMS	**ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS**
1	**TOGAS PARA MAGISTRADO PARA CLIMA FRIO**. Material textil plano, textura suave 70% poliéster y 30% Algodón especial para clima Frio. Peso 250 gramos, ancho de 1.50 centímetros, Lino Color negro. Referencia VIASPIGA contramarcado. Velvelteen en parte delantera y espalda de 30 y 45 cm, respectivamente. Doble prese delantero. Cuello en escote. Cremallera para ajuste desde el cuello hasta la altura de la rodilla. Velveteen en mangas de 6 cm con embone a la vista dorado. Confección de alta costura (Fileteados – Tablones bien definidos en medida y asentados con planchado permanente). Tallaje proporcional al ancho de espalda y diámetro de torso. Tallas S, M, L y XL.	UNIDAD	$ 55.000
2	**TOGAS PARA MAGISTRADO CLIMA CALIDO** Material textil plano, textura suave 70% algodón y 30% poliéster especial para clima Cálido. Peso 220 gramos, ancho de 1.50 centímetros, Lino Color negro. Referencia Milano. Cuello redondo con Velvelteen de 6 cm, de ancho. Velveteen en mangas de 6 cm con embone a la vista dorado. Encarterado doble para broches de presión color negro. Aberturas laterales simulación bolsillo embonados. Ruedos en toga y mangas embonádos. Confección de alta costura (Fileteados – Tablones bien definidos en medida y asentados con planchado permanente). Tallaje proporcional al ancho de espalda y diámetro de torso. Especial para clima cálidos, temperatura que oscila entre los 34 y 39 grados. Tallas S, M, L, y XL	UNIDAD	$ 49.000
3	**TOGAS PARA JUEZ PARA CLIMA FRIO**. Material textil plano, textura suave 70% poliéster y 30% Algodón especial para clima Frio. Peso 250 gramos, ancho de 1.50 centímetros, Lino Color negro. Referencia VIASPIGA contramarcado. Doble prese delantero. Cuello en escote. Cremallera para ajuste desde el cuello hasta la altura de la rodilla. Confección de alta costura (Fileteados – Tablones bien definidos en medida y asentados con planchado permanente). Tallaje proporcional al ancho de espalda y diámetro de torso.	UNIDAD	$ 113.700

	Tallas S, M, L y XL.		
4	**TOGAS PARA JUEZ CLIMA CALIDO** Material textil plano, textura suave 70% algodón y 30% poliéster especial para clima Cálido. Peso 220 gramos, ancho de 1.50 centímetros, Lino Color negro. Referencia Milano. Cuello redondo. Encarterado doble para broches de presión color negro. Aberturas laterales simulación bolsillo embonados. Ruedos en toga y mangas embonádos. Confección de alta costura (Fileteados – Tablones bien definidos en medida y asentados con planchado permanente). Tallaje proporcional al ancho de espalda y diámetro de torso. Especial para clima cálidos, temperatura que oscila entre los 34 y 39 grados. Tallas S, M, L, y XL	UNIDAD	$ 92.600
VALOR TOTAL			$ 310.300
SON: (310.300) TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. DECLARO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA.			

NOTA 1: Los valores contenidos en este anexo corresponden al valor para año 2024.

NOTA 2: Los valores unitarios expresados en este anexo incluyen IVA y demás impuestos.

NOTA 3: El valor a tener en cuenta en la propuesta para la evaluación de conformidad con los criterios de selección de menor precio es el "VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA (Sumatoria Ítems 1 a 4)".

NOTA 4: Los valores unitarios expresados en este anexo incluyen impuestos.

NOTA 5: El futuro contrato se suscribirá hasta agotar el presupuesto oficial estimado, ajustando las cantidades de conformidad con el precio del contratista seleccionado.

GUSTAVO MARÍN LÓPEZ
Nombre y firma
CC 10.138.532
Dirección: Cra 2ª No 4-71 Bodega de la Cooperativa
Ciudad: Ulloa Valle del Cauca.
Teléfono y fax: 3216483344-3218152721
Correo electrónico:tavomarin@yahoo.com

Que la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja (E), con base en la evaluación realizada por el Comité Estructurador y Evaluador de la Entidad, determina adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-013 DE 2024**, al oferente **GUSTAVO MARÍN**

LOPEZ identificado con **CC. 10.138.532** de Pereira.

Que el trámite del proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-013 DE 2024**, se realizó de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2013, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2016 y demás normas concordantes.

Que, con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Mínima Cuantía No. **DESAJTU-MC-013 DE 2024**, cuyo objeto es "*Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, el suministro de togas para Magistrados y Jueces de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal*", al oferente **GUSTAVO MARÍN LOPEZ** identificado con **CC. 10.138.532** de Pereira, por la suma de hasta **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00).** M/C, incluido IVA y demás impuestos, afectando los recursos del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2024 según el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CUENTA		UNIDAD EJECUTORA	VIGENCIA	No. DE CDP	VALOR DEL CDP
A-02-02-01-002-007	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	8	2024	6824	$11.000.000
		9		2924	$1.000.000
TOTAL					$12.000.000

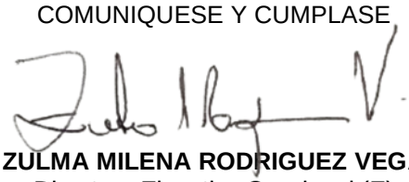
Que el contrato a celebrar se suscribirá por monto agotable, es decir, hasta por **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00). MTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, dentro del proceso de mínima cuantía No **DESAJTU-MC-013 de 2024**.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1150 de 2013, la presente Resolución se entiende notificada a través de la publicación en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP, II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no proceden recursos en la actuación administrativa".

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ZULMA MILENA RODRIGUEZ VEGA
Directora Ejecutiva Seccional (E)

Elaboró: Miguel Angel Parra Cruz, Asistente administrativo G-5
Aprobó: John Ricardo Vega Quintero, Coordinador Área Administrativa
Revisó: Diana Carolina Figueroa Alarcón, Coordinadora Área Jurídica